



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 916/2020

APRUEBA NUEVA SELECCIÓN DE POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSOS SIRSD-S DE LA TEMPORADA 2020 - REGION DEL BIOBIO .

Concepción, 02/09/2020

VISTOS:

La Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.412 del SIRSD-S y su Reglamento, fijado por el D.S. N° 51, de 2012, del Ministerio de Agricultura; el Decreto N° 24, de 2019, que fija la Tabla de Costos para el año 2020; la Resolución Exenta N° 453, de 2020, que aprueba la Lista de Espera de los concursos N° 2 y N° 3; la Resolución Exenta N° 649 que hace lo propio con la Lista de Espera del Concurso N° 1, y la N° 752 de 2020 que selecciona los primeros postulantes en dicha Lista; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución exenta N° 752 de esta Dirección Regional se llevó a cabo la primera selección de Postulantes a Concursos SIRSD-S con un remanente de 12 de ellos que están calificados con Admisibilidad y Pertinencia Técnica como posibles seleccionados, a excepción de uno de ellos del Concurso N° 3 solo por corresponder a la categoría reglamentaria de Gran productor, la que no cuenta con suficiente presupuesto para serlo.
2. Que sin haber variado el presupuesto del Sistema, se ha producido una disponibilidad de fondos debida a posteriores renunciaciones, pagos proporcionales o rechazos en la fiscalización en los 3 concursos vigentes, recursos que permiten una Selección adicional de postulantes en los concursos en que aún existen casos elegibles para ese efecto, lo cual debe ser hecho según el criterio de Puntaje de cada postulación, toda vez que, todos fueron calculados con las mismas variables reglamentarias.

En ese respecto, conviene señalar que todos los candidatos pertenecen a la Lista 3, que indica que ellos han sido beneficiados 4 o más veces en temporadas previas.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE a seleccionar a las siguientes personas como beneficiarios de del SIRSD-S:

Concurso	Folio	Nombre Productor	Puntaje	Bonificación	Comuna
2	236860003	SANDOVAL LAGOS GUILLERMO ENRIQUE	932	7.947.680	TUCAPEL
2	237360012	ZAPATA OSSES EMILIA	685	2.127.542	TUCAPEL
2	237360011	INVERSIONES CROVETTO HICKMANN SPA	657	2.434.169	FLORIDA
1	136140006	CANOBBI MONTOYA DOMINGO ANACLETO	538	3.749.963	CAÑETE

2. PUBLÍQUESE en el Diario El Sur el hecho que este listado se halla disponible en las Oficinas del SAG de la Región y demás medios del SAG dispuestos para ese fin.
3. DÉJASE CONSTANCIA que el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, tanto vía asignación directa, según corresponda, como vía concurso, deberá comunicar por escrito al Director Regional respectivo su renuncia al mismo, dentro de los 30 días corridos desde la publicación indicada en el resuelto anterior. En caso contrario, significará la aceptación del beneficiario y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la ley.

El documento con la renuncia se podrá presentar de manera presencial en las Oficinas Sectoriales del Servicio, o bien, enviarse al correo electrónico contacto.biobio@sag.gob.cl, adjuntando digitalizado el

documento con la renuncia, el que deberá encontrarse firmado por parte del beneficiario.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IVÁN RAMÍREZ DELPÍN
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BIO-BIO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EAA/ISS/VVM

Distribución:

- Raúl Eduardo Flores Leyton - Jefe Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Bio-Bio
- Claudio Andrés Muñoz Cárdenas - Jefe de Oficina Sectorial Mulchen - Oficina Regional Bio-Bio
- Jaime Mizon Seguel - Jefe de Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Bio-Bio
- Rocío Andrea Canales Soto - Jefa de Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Bio-Bio
- Solange Lopez Landaeta - Funcionario Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Bio-Bio
- Paulina Soledad González Piña - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables (S) Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Bio-Bio
- Marcos Ricardo Villarroel Fajardo - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Bio-Bio
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=97283453&hash=1bf49>